

BASES DEL I CONCURSO DE RELATOS BREVES “EMPODERADAS”

Con motivo del día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, UGT CLM organiza un concurso de relatos cortos. Este concurso tiene como objetivo empoderar y reconocer a todas las mujeres que enfrentan el reto de superar la desigualdad y construir una sociedad más justa y equitativa para todos y todas. La lucha por la igualdad la han encabezado y defendido siempre las mujeres, y aunque se ha avanzado en la consecución de algunos derechos aún queda mucho por recorrer. Por ello os invitamos a compartir historias de superación, de transformación, de dudas y dificultades. Queremos ponerles voz y rostro a todos esos procesos de empoderamiento tan difíciles de construir en algunos espacios.

BASES

1. Participantes.

Mujeres mayores de 14 años. Categorías:

- A: Mujeres de 14 a 20 años.
- B: Mujeres de 21 a 50 años.
- C: Mujeres de 51 en adelante.

Cada participante presentará un máximo de un relato breve

2. Obras.

Los relatos abordarán el tema de la lucha por la igualdad a través de historias de superación, de transformación, de dudas y dificultades. Las obras serán originales e inéditas y no deben estar premiadas en otros concursos.

Las obras estarán escritas en lengua castellana y su extensión será entre uno y tres folios por una sola cara. Deben estar escritas a ordenador, con márgenes de 2,5 cm., con un interlineado de 1,5 puntos, en letra será Arial en tamaño 12 puntos. Solo puede presentarse un relato por persona.

Los relatos deberán aparecer con el correspondiente título, firmados con un pseudónimo y con la categoría a la que pertenecen. Se entregarán por vía electrónica, en formato PDF, a la dirección de correo electrónico: relatos@clmancha.ugt.org indicando en el asunto: **“CONCURSO DE RELATOS BREVES: EMPODERADAS” UGT CLM.**

Así mismo, para garantizar el anonimato de los relatos en su proceso de selección para los premios, se deberá adjuntar en sobre cerrado un documento con los siguientes datos: nombre y apellidos de la autora, edad, dirección, teléfono y DNI, además del título de la obra y el pseudónimo con el que se ha firmado.

Este sobre se entregará físicamente en las distintas Uniones Provinciales de UGT CLM de la provincia que corresponda a cada autora, en las siguientes direcciones:

- **Toledo:** C/ Cuesta Carlos V nº 1, 1º Izqda. CP 45001, Tfno. 925 25 25 18
- **Albacete:** C/ Luis Rosales nº 7. CP 02003, Tfno. 967 21 55 14
- **Ciudad Real:** C/ Alarcos 24, Bajo. CP 13001, Tfno. 926 21 49 45
- **Cuenca:** C/ Hermanos Valdés 5, 1º. CP 16002, Tfno. 969 21 12 13
- **Guadalajara:** Plaza de los caídos 12, 2ª Planta. CP 19001, Tfno. 949 22 39 80

3. Fechas.

El plazo de presentación de las obras será desde el **13 al 23 de febrero de 2020**. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no será tenido en cuenta.

4. Jurado.

El jurado estará formado por profesionales del sindicato, elegidos por la organización del concurso. Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página web de UGT CLM www.ugtclm.es.

5. Premios.

Se premiará un relato por categoría y provincia y la entrega de premios se llevará a cabo en las distintas sedes de las Uniones Provinciales indicadas anteriormente.

La entrega de premios será por provincias entre el lunes 2 de marzo y el viernes 6 de marzo. El premio consistirá en una palca conmemorativa grabada y en la difusión de los relatos premiados en la página web de UGT CLM y en las redes sociales.

6. Aceptación.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases, que también se podrán consultar en la web www.ugtclm.es.